

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

7005 *Resolución de 7 de marzo de 2023, del Ayuntamiento de Belvís de la Jara (Toledo), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo» número 45, de 7 de marzo de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Auxiliar Administrativo, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Auxiliar, grupo C2, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Dos plazas de Oficial de servicios, pertenecientes a la escala de Administración especial, subescala personal de oficios, grupo C2, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma establecida en las propias bases.

Belvís de la Jara, 7 de marzo de 2023.–El Alcalde, José Carlos Martínez Rodríguez.